

**CONVOCATORIA No. 2
DOCENTES LISTADOS DE ELEGIBLES**

20 de noviembre 2023

PARA: DOCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN EL LISTADO DE ELEGIBLES EN LAS ÁREAS RELACIONADAS A CONTINUACIÓN

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO CONVOCATORIA PLAZAS VACANTES POR SITUACIONES ADMINISTRATIVAS

A la fecha la administración registra vacantes temporales producto de diferentes situaciones administrativas que están condicionadas en duración mientras termina la situación administrativa. Vale decir que, estas situaciones administrativas tienen una duración superior a treinta (30) días.

Conforme lo que antecede, y atendiendo lo dispuesto en los artículos 2.4.1.1.16, 2.4.1.1.17 y 2.4.1.7.2.18 del decreto 1075 de 2015 como también a lo establecido en la circular externa 2023RS140848 de la Comisión Nacional del Servicio Civil de fecha 20 de octubre de 2023, en lo referente al uso de elegibles para la provisión de vacantes temporales de empleos de docentes y directivos docentes que indica:

(...)

d. "las entidades territoriales certificadas en educación, deberán usar la lista de elegibles para la provisión de vacantes temporales de docentes cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal del cargo, cuyo **nombramiento provisional será por el tiempo que dure la respectiva situación administrativa**" (negrita fuera de texto)

(...)

La Secretaría de Educación de Boyacá, convoca a LOS INTEGRANTES DE LA LISTA DE ELEGIBLES SEGÚN CORRESPONDA, que estén interesados en las vacantes temporales relacionadas a continuación, para que se postulen. El docente será seleccionado en orden de elegibilidad de la respectiva lista.

I.E	MUNICIPIO	ÁREA y ZONA	CÓDIGO DE OPEC
Técnica Nuestra Señora de La Paz	QUIPAMA	Básica Primaria (Sede rural)	182970
Simón Bolívar	SORACA	Básica Primaria (Sede rural)	182970



Técnica agrícola	PAIPA	Humanidades y Lengua Castellana (sede principal- no rural)	182953
Técnica y académica Antonio Nariño	VILLA DE LEYVA	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental (sede rural)	182671
Técnica Francisco José de Caldas	SOCOTÁ	Básica Primaria (sede rural)	182970
Normal Superior Josefa del Castillo y Guevara	CHIQUINQUIRÁ <i>hasta la llegada del docente en periodo de prueba</i>	Idioma Extranjero Inglés (sede principal- no rural)	182960
Armando Solano	PAIPA	Matemáticas (sede principal- no rural)	182965
Técnica Miraflores	MIRAFLORES	Matemáticas (sede principal- no rural)	182965
Puente de Piedra	VENTAQUEMADA	Básica Primaria (sede rural)	182970
Llano Grande	NUEVO COLÓN	Básica Primaria (sede rural)	182970
Horizontes	SAN JOSÉ DE PARE	Ciencias Sociales (sede principal- no rural)	182978
Normal Superior Nuestra Señora del Rosario	GÜICÁN <i>hasta la llegada del docente en periodo de prueba</i>	Humanidades y Lengua Castellana (sede principal- no rural)	182953
Jorge Guillermo Mojica Márquez	TASCO	Humanidades y Lengua Castellana (sede principal- no rural)	182953
Técnica José Gabriel Carvajal García	TENZA	Básica Primaria (sede rural)	182970
Normal Superior	SABOYA	Ciencias naturales química (sede principal- no rural)	182662
Técnica Pedro José Sarmiento	SOCHA	Primaria (no rural)	182971



Técnica la Libertad	TUTAZÁ	Orientador (sede rural)	182890
Técnica Antonio Nariño	MONIQUIRÁ	Orientador (sede no rural)	182894
José Antonio Galán	PUERTO BOYACÁ	Educación física Recreación y deporte (sede no rural)	182938
John F. Kennedy	PUERTO BOYACÁ	Humanidades y lengua castellana (sede no rural)	182953

La inscripción se debe radicar por escrito, dentro de los DOS (2) días hábiles siguientes a la publicación de la página web de la Secretaría de Educación de Boyacá de la presente convocatoria.

NOTA: Se insta a los elegibles que al presentarse a la convocatoria se especifique DE FORMA CLARA número y fecha de la convocatoria, institución educativa, área, código opec, datos necesarios para lograr hacer una plena identificación de las postulaciones.


ELIDED OFELIA NIÑO PAIPA
Secretaria de Educación de Boyacá

Aprobó: Irma Lucy Acuña Sánchez. - Directora Administrativa y Financiera (E)

Aprobó: JAVIER CARREÑO PINTO, Subdirector Talento Humano

Revisó: EFRAÍN OLIVO MELO BECERRA, Profesional Especializado (E), Gestión de Personal

Elaboró: RAUL ARMANDO REYES AYALA, Profesional Universitario (E), Gestión de Persona